

## 2º BACHILLER. HISTORIA DE ESPAÑA. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROFESOR: JOSÉ ANTONIO MOLINA REAL

Básicamente se centrarán en las pruebas de contenidos, realizándose una por evaluación, aunque también hay que considerar el seguimiento de la materia y la actitud del alumno/a a lo largo de la evaluación y que se constatará en la asistencia a clase y la realización de las actividades de refuerzo propuestas durante el proceso de evaluación. La prueba será el instrumento central de evaluación, viéndose complementado con actividades de ampliación y refuerzo; así como trabajos relativos al comentario de texto histórico, análisis de mapas y gráficos y también respuestas a cuestiones de tipo teórico que se planteen.

Además durante la primera y segunda evaluación se realizará un trabajo de investigación con carácter obligatorio en los que se tratarán temas históricos, siguiendo un guion propuesto por el profesor.

Las pruebas de control se realizarán siguiendo un doble esquema; por una parte se realizarán cuestiones de ámbito teórico, así como relativas a explicación de conceptos, mientras que el otro aspecto a evaluar será el propio desarrollo del comentario de texto. No obstante se deberá contemplar que algunos alumnos/as que presenten necesidades específicas de aprendizaje tendrán, en este último apartado referente al comentario de texto, un tratamiento adecuado a sus necesidades educativas futuras.

Se realizarán actividades evaluables y trabajos de investigación obligatorios que, durante la 1ª y 2ª evaluación, tendrán un valor del 30% (20% trabajo de investigación y 10% actividades evaluables) en la nota global de esas evaluaciones, mientras que en la tercera evaluación será de un 10% el valor de esas actividades evaluables. La nota del examen (del 1 al 10) tendrá un valor del 70% en la global de la primera y segunda evaluación al contemplar la entrega de trabajos de investigación que serán imprescindibles para conseguir el aprobado y de un 90% en la tercera evaluación.

La nota global de evaluación podrá bajar hasta llegar al insuficiente por falta de entrega a tiempo del trabajo pedido, así como por actitud y comportamiento inadecuado del alumno en clase (falta de atención, faltas de asistencia, no presentación de actividades y ejercicios, expulsiones del aula, etc...).

Los alumnos han de sumar 15 puntos mínimo entre las tres evaluaciones para obtener el aprobado final, teniendo en cuenta que la nota mínima por evaluación que computará para realizar media será la de 3 puntos. Los que no lleguen a acumular los 15 puntos o, habiéndolos superado, en alguna evaluación no superen los 3 puntos de nota mínima, realizarán un examen de recuperación de la asignatura al final de curso que abarcará a aquellas evaluaciones que se tengan con nota inferior a 5 puntos, siendo su resultado la nota final. Aquellos que no aprobaran, deberán acudir a la realización de la prueba extraordinaria para superar la asignatura.

Prueba extraordinaria.

Aquellos alumnos que no aprobaran deberán acudir a la realización de la prueba extraordinaria para superar la asignatura, que seguirá igual criterio que el planteado durante la evaluación ordinaria final. En estas pruebas extraordinarias los alumnos/as deberán de presentar los trabajos y actividades que tuvieran pendientes de entrega a lo largo del curso académico, siendo los contenidos de materia evaluable los siguientes:

1ª eval.- Crisis del Antiguo Régimen en España. Construcción del estado liberal en el S. XIX. La Primera República Española.

2ª eval.- La Restauración Borbónica. Crisis de la Restauración. La Segunda República Española.

3ª eval.- La Guerra Civil. El Franquismo. La Transición Democrática.